

21 de agosto de 2008

- **Resolución Alternativa de Conflictos**

- **Dra. Alicia Millán**

Dra. Millán Reservados todos los
Derechos Ley 11723

Esté abierto a nuevas Ideas





- Si queremos enseñar a la gente un nuevo modo de pensar, no debemos molestarnos en enseñarle. En cambio, démosle una herramienta, cuyo uso provoque nuevos modos de pensar.

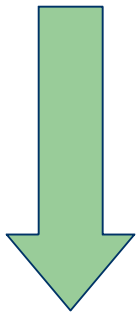
Buckminster Fuller

Conflicto

- ¿Dilema u Oportunidad?

Enfoques

Visión Negativa



Dilema



No tiene solución

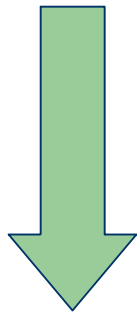


- “Si no tiene solución el problema está mal planteado”.

- Albert Einstein

Enfoques

Visión Positiva

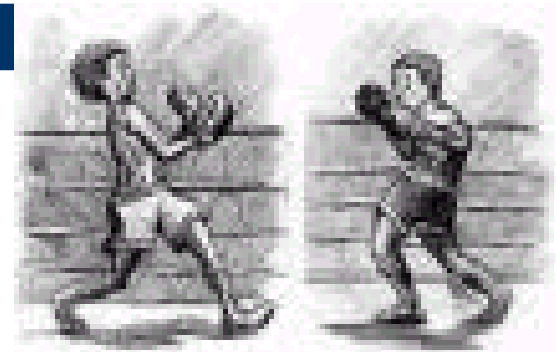
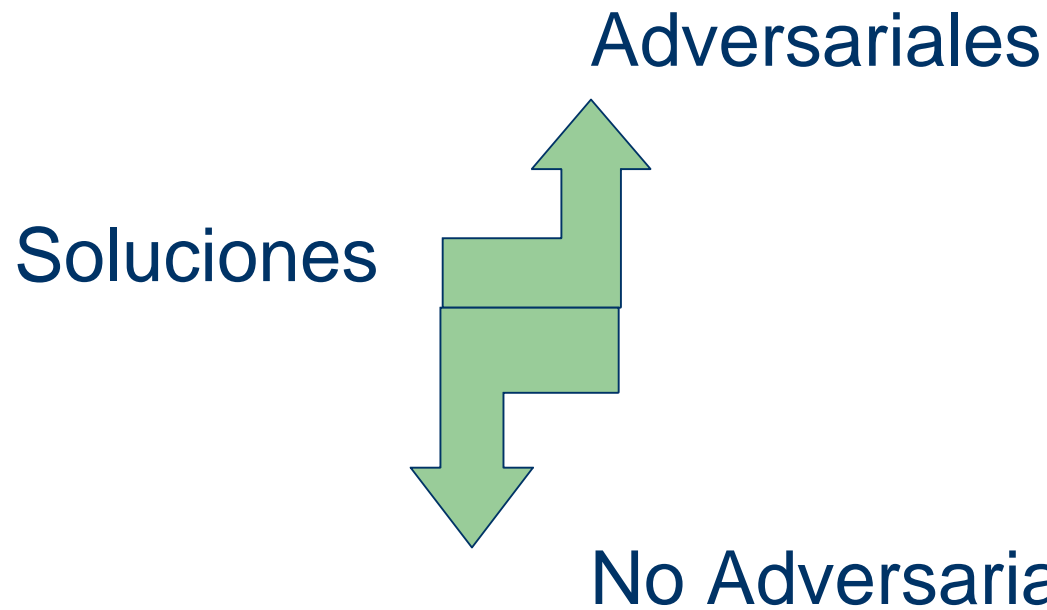


Problema

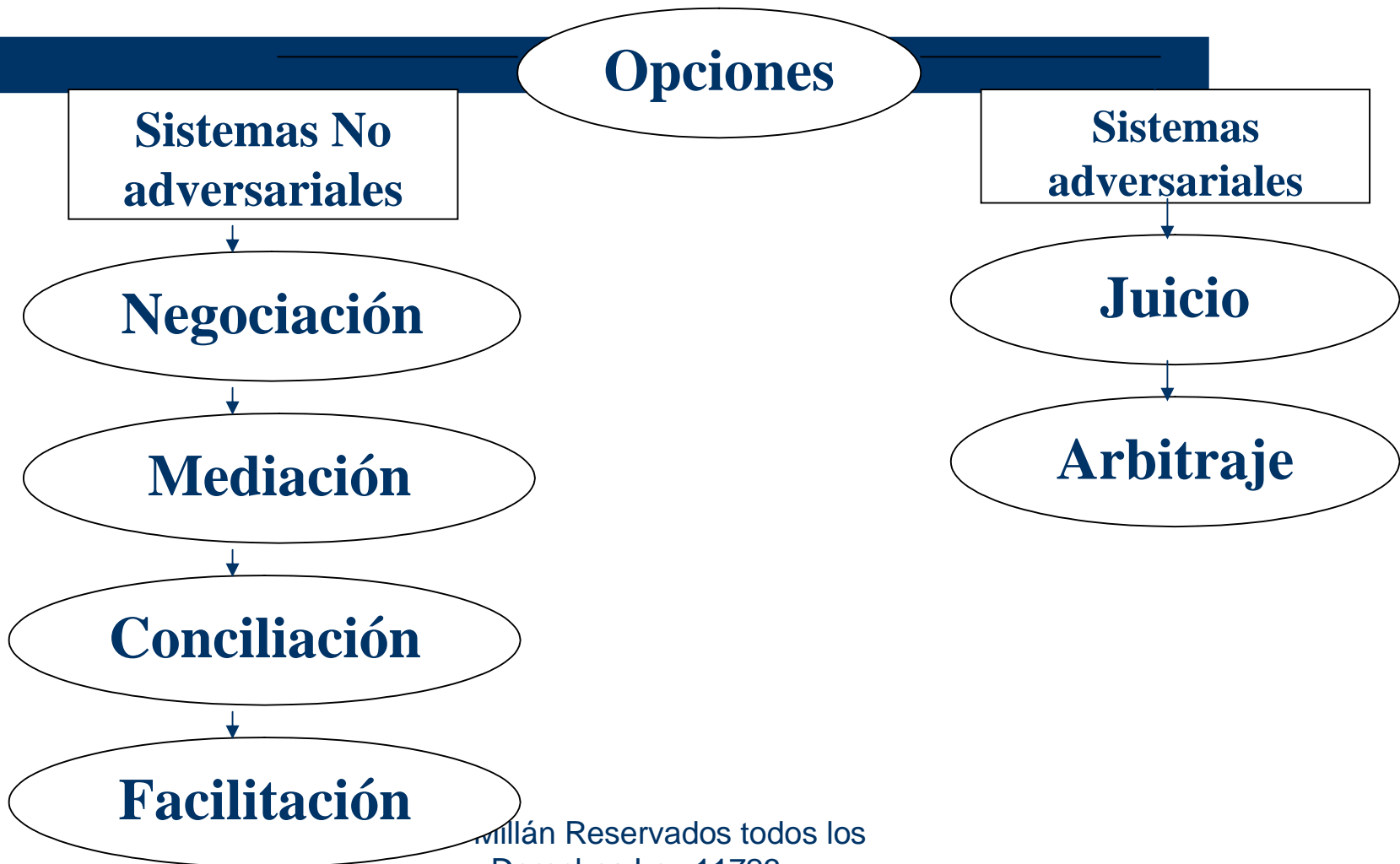


Tiene soluciones

Desescalada



Métodos de Resolución de Conflictos





Negociación

- ☑ Es un proceso para llegar a un intercambio de valor que resulte satisfactorio para los intereses de todas las partes afectadas.

Karl y Steve Albrecht

Mediación

- ☑ Un proceso voluntario e informal en el que un tercero neutral, sin poder para imponer una solución, ayuda a las partes en disputa a tratar de alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable.



Arbitraje

- El arbitraje es un método de resolución de conflictos tradicional y de carácter adversarial pues -si bien en forma más rápida y menos formal que a través de un juicio- es un tercero neutral quien decide la cuestión planteada, siendo su decisión - en principio-obligatoria.

Ley de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (30-10-1998)

- 94 Cortes Federales
- Casos Civiles
- Quiebras.



Antecedentes

- Estudios de Northwestern University
- San Diego Mediation Center
 - Golden Watchdog Award

U\$S 3.700.000



Test de Procedimiento de Mediación para apelaciones

- Comienzo: 16-11-1998
- Duración: 2 (dos) años.



Cambios Posteriores

- Procedimiento de Mediación Extendido:
 - No se limita al Programa de Examen Coordinado (CEP)
 - Está disponible:
 - Valuaciones
 - Compensaciones
 - Precios de transferencia.



Defensor del Contribuyente

- Casos individuales
- Defensa Sistémica

IRS: Internal Revenue Service (www.irs.gov)

¿Qué puedo esperar del Servicio del Defensor Contribuyente?

- El defensor personal que le sea asignado considerará su punto de vista y trabajará con usted para resolver los asuntos que le preocupan. Usted puede estar seguro de que el defensor le proporcionará:
- Una revisión imparcial e independiente de su problema tributario.

¿Qué es un problema de la Defensa Sistémica?

- * Siempre afecta a varios contribuyentes.
- * Requiere estudio, análisis, y cambios administrativos o remedios legislativos.
- * Involucra los derechos del contribuyente: derechos que protegen, reducen o evitan carga al contribuyente asegurando el trato equitativo del contribuyente y proporciona servicios esenciales al contribuyente.

Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá

- Polvoreros.
- Altos de Cazucá
- Concursos y Quiebras





Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

Centro de Mediación

CeMeCo

Objeto del Centro

- ↳ **Promover**
- ↳ **Fomentar**
- ↳ **Desarrollar**
- ↳ **Prestar servicios de mediación**
en todo tipo de controversia.

Integrantes

- ✓ Una Directora.
- ✓ Un Secretario.
- ✓ Los Mediadores.

¿Qué se requiere de un Mediador?

- Definición del rol.
- Habilidad para organizar información.
- Comunicación.
- Creatividad.
- Orientación hacia el presente y el futuro.
- Imparcialidad.
- Estrategia en su intervención.
- Formación Permanente.

¡¡¡Muchas Gracias!!!!

Medios de Comunicación

- ctro_mediacion@consejo.org.ar

- 011 5 382-9248